



“ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE”

SEDE Y FECHA

Lugar: Carretera Federal Xalapa – Veracruz, Km. 0+700, Colonia Indeco Ánimas, C.P. 91190, Xalapa de Enríquez, Veracruz.

Fecha: 29 de junio de 2018

Hora: 9:00 am

OBJETIVO

Conformar el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Veracruz, con la finalidad de proteger los programas y acciones institucionales ante los riesgos de manipulación partidista, clientelar o personal, así como establecer acciones de vigilancia y supervisión encaminadas a garantizar que ninguna persona condicione la entrega de recursos o apoyos a cambio del voto, en el marco de la implementación del Programa de Blindaje Electoral de los comicios ordinarios 2018.

CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

El Grupo estará Integrado por:

Presidente, representado por el Delegado de la SEDESOL en el estado, será responsable de presidir las reuniones del Grupo, así como de garantizar que las acciones que éste determine se cumplan a cabalidad.

Secretario, representado por el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el estado, le corresponderá dar seguimiento a las acciones que realice el Grupo, así como de dar seguimiento a los acuerdos que en el seno del mismo se determinen.

Entidades Sectorizadas en el Estado, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.

Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.

En carácter de testigos:

Un representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia,

Un representante del Órgano Interno de Control

Representante de la Coordinación Nacional PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Representantes de la Contraloría Social o Gestor Voluntario, según sea el caso.

Quienes darán fe de que las acciones derivadas del blindaje se lleven a cabo conforme a lo establecido.



DESIGNACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

Presidente:

Anabel Ponce Calderón, Delegada de la SEDESOL en el Estado de Veracruz.

Secretario:

Ana Lilia Ibarra Jiménez, Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el Estado de Veracruz.

Entidades Sectorizadas en Estado:

Alejandro Moreno Leal, Gerente Estatal de LICONSA

Nayelli Yoltzin Vera Brizuela, Delegada del INAPAM en Veracruz

Daniel Lugo Carrasco, Gerente Estatal de DICONSA

Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado:

Nemesio Domínguez Domínguez, Delegado Estatal de PROSPERA

Nieves Aurora Casarín León, Delegada Estatal de INAES

Testigos:

1. Javier Higareda Cruz, Representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia.

2. Massiel Omar Morquecho González, Representante del Órgano Interno de Control.

3. Juana de Dios Martínez Mixtega, Representante de Control Social del Programa de Estancias Infantiles.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS:

- I Se inauguran formalmente los trabajos del Grupo de Trabajo de Enlace.
- II Los integrantes del Grupo de Trabajo ratifican su compromiso con la protección de los programas sociales y de los recursos materiales, humanos y financieros, dentro del ámbito de su responsabilidad, en apego a los ordenamientos normativos que regulan la conducta de los servidores públicos y las instituciones públicas en materia electoral, federal y local.
- III Se acuerda que en caso de ser necesario el Grupo de Trabajo podrá sesionar de manera extraordinaria.
- IV Se deberá levantar acta de todas las sesiones y acciones que realice el Grupo de Trabajo.
- V Con motivo de las acciones que realice el Grupo de Trabajo, se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental al resto de la información que se genere en materia de blindaje electoral.

COMPROMISOS:

- I Se programará visita de inspección y verificación a la Delegación, oficinas o almacenes de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental en las mismas, posteriormente se llevará a cabo el resguardo de bienes inmuebles, 48 horas antes de la jornada electoral (del 29 de junio al 1° de julio de 2018), se colocarán sellos en las entradas de los mismos, así como el formato de inmueble blindado (Relacionar los inmuebles



que se resguardarán).

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
Inmueble	Carretera Federal Xalapa – Veracruz, Km. 0+700, Col. Indeco Ánimas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
Inmueble	Carretera Federal Xalapa – Veracruz #479, Col. El Olmo, C.P. 91194, Xalapa, Veracruz.	Programa de Inclusión Social (PROSPERA)
Estacionamiento Privado	Avenida El Olmo, esquina Encino, esquina Fresnos, esquina Primero de enero, Col. El Olmo; Xalapa, Veracruz.	Programa de Inclusión Social (PROSPERA)
Inmueble	Avenida 20 de Noviembre Oriente, #357, zona centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz	Instituto Nacional de las Personas Adultos Mayores (INAPAM)
Inmueble	Del Obispo # 8, Col. José Cardel, C.P. 91030, Xalapa, Veracruz	Sistema de Distribuidoras Conasupo, S.A. de C. V. (DICONSA)
Inmueble	Calle Veracruz #30, Unidad Pomona, C.P. 91040, Xalapa, Veracruz	Instituto Nacional de la Economía Social (INAES)
Inmueble	Avenida Xalapa #297, Col. Virginia Cordero de Murillo Vidal, C.P. 91010, Xalapa, Veracruz	Leche Industrializada Conasupo S.A. de C. V. (LICONSA)

- II Programar visita para verificar el resguardo del parque vehicular de la Delegación Estatal, Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, 48 horas antes de la jornada electoral. A fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados. (Definir el lugar físico donde se llevará la inspección).



Inmueble/Oficina/Estacionamiento	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
Estacionamiento	Carretera Xalapa – Veracruz Km. 0+700, Col. Indeco Ánimas, C.p. 91190, Xalapa, Veracruz.	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	101
Estacionamiento privado	Avenida El Olmo, esquina Encino, esquina Fresnos, esquina Primero de enero, Col. El Olmo; Xalapa, Veracruz.	Programa de Inclusión Social (PROSPERA)	78
Estacionamiento		Instituto Nacional de las Personas Adultos Mayores (INAPAM)	1
Estacionamiento	Callejón del Obispo #8, Col. José Cardel, C.P.91030, Xalapa, Veracruz	Sistema de Distribuidoras Conasupo, S.A. de C. V. (DICONSA)	8
Estacionamiento	Calle Veracruz #30, Unidad Pomona, C.P. 91040, Xalapa, Veracruz	Instituto Nacional de la Economía Social (INAES)	8
Estacionamiento		Leche Industrializada Conasupo S.A. de C. V. (LICONSA)	21

III Se convoca al Grupo de Trabajo para que el día previo a los comicios y el día de la Jornada electoral (30 de junio y 1° de julio), se llevará a cabo la revisión del estado físico que guardan los sellos y el formato de inmueble blindado, esta revisión se hará en el orden en fueron resguardados.

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
Inmueble	Carretera Federal Xalapa – Veracruz, Km. 0+700, Col. Indeco Ánimas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)



Inmueble	Carretera Federal Xalapa – Veracruz #479, Col. El Olmo, C.P. 91194, Xalapa, Veracruz.	Programa de Inclusión Social (PROSPERA)
Estacionamiento privado	Avenida El Olmo, esquina Encino, esquina Fresnos, esquina Primero de enero, Col. El Olmo; Xalapa, Veracruz.	Programa de Inclusión Social (PROSPERA)
Inmueble	Avenida 20 de Noviembre Oriente, #357, zona centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz	Instituto Nacional de las Personas Adultos Mayores (INAPAM)
Inmueble	Del Obispo # 8, Col. José Cardel, C.P. 91030, Xalapa, Veracruz	Sistema de Distribuidoras Conasupo, S.A. de C. V. (DICONSA)
Inmueble	Calle Veracruz #30, Unidad Pomona, C.P. 91040, Xalapa, Veracruz	Instituto Nacional de la Economía Social (INAES)
Inmueble	Avenida Xalapa #297, Col. Virginia Cordero de Murillo Vidal, C.P. 91010, Xalapa, Veracruz	Leche Industrializada Conasupo S.A. de C. V. (LICONSA)

IV Se convoca a la sesión de Conclusión del Blindaje Electoral para el día 2 de julio de 2018, con el propósito de dar cuenta de los trabajos de blindaje electoral realizados, incidencias u observaciones que se susciten, así como la formalización de las actas que dan soporte a las actividades relacionadas en los puntos anteriores.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 10:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

ANABEL PONCE CALDERÓN

PRESIDENTE

ANA LILIA IBARRA JIMÉNEZ

SECRETARIO

ALEJANDRO MORENO LEAL

TITULAR DE LICONSA

NAYELI YOLTZIN VERA BRIZUELA

TITULAR DE INAPAM




DANIEL LUGO CARRASCO
TITULAR DE DICONSA



NEMESIO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ
TITULAR DE PROSPERA




NIEVES AURORA CASARÍN LEÓN
TITULAR DE INAES



JAVIER HIGAREDA CRUZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO GENERAL
Y COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA



MASSIEL OMAR MORQUECHO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DEL OIC



FRANCISCO ANDRÉS ORTIZ SOLÍS
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN NACIONAL
PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL.



JUANA DE DIOS MARTÍNEZ MIXTEGA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL
DEL PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES



ALEJANDRO LATORRE LOZANO
REPRESENTANTE DE LA FEPADE